Bogotá, D.C, 7 de septiembre de 2026

Señora
LIDA CONSTANZA CHACON ORJUELA
REPRESENTANTE LEGAL
LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S LIDERTUR S.A.S - NIT: 800126471 1
Ciudad

Asunto: Informe de selección

A través de la presente me permito comunicarle que, una vez culminada la etapa de evaluación jurídica, técnica y económica, y habiendo vencido el término de traslado del informe de evaluación sin que se presentaran observaciones, la Institución ha decidido **ACEPTAR LA OFERTA** presentada por su empresa dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía, a nombre de la firma **LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S LIDERTUR S.A.S - NIT: 800126471-1**, de quien usted es representante legal, por ser esta la de menor valor, que se allegó al proceso y por cumplir con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos para la modalidad de Mínima cuantía, así mismo por estar dentro del parámetro del presupuesto requerido.

La presente aceptación se efectúa con fundamento en las siguientes condiciones, las cuales son de obligatorio cumplimiento y surgen de lo establecido en la Invitación Pública y su oferta económica:

OBJETO: Contratar por el sistema tipo bolsa, con presupuesto definido, con tope máximo, por precio unitario por vehículo, el servicio de transporte escolar hacia los diferentes escenarios de aprendizaje descritos en el presente estudio, donde se desarrollarán actividades pedagógicas para los estudiantes de las jornadas mañana y tarde del Colegio Villas del Progreso IED, vigencia 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de 83 días, contados a partir de la expedición del registro presupuestal correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes

GARANTÍAS: El contratista deberá allegar la póliza solicitada en la invitación en el numeral 8 a favor de la **DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO IED.**

Se firma en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Luis Jose Forero Ruiz
Ordenador del Gasto Colegio Villas del Progreso I.E.D
Elaboro: Angela Yineth Barreto Zambrano - auxiliar administrativo con funciones financieras